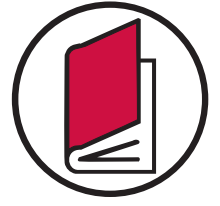


6 Q 2 9 3
1 C M A
m 7 8
y U
2



Servicios a los Alumnos

Servicios a los Alumnos

BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Podrán solicitar beca y optar a estas ayudas los alumnos de niveles no universitarios de enseñanzas postobligatorias.

Los niveles de renta, requisitos académicos y cuantías económicas establecidas para cada uno de los tipos de beca figuran en las correspondientes Órdenes de Convocatoria del MEPSyD, que pueden consultarse en la página web:

www.mepsyd.es/becas

Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico

Podrán optar a ellas los alumnos matriculados en centros docentes de Castilla y León y en cualquier curso de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria. Para su adjudicación se tendrá en cuenta la renta familiar, excepto: Familias numerosas; familias con algún miembro con minusvalía igual o superior al 33%; familias víctimas de violencia de género y familias víctimas de actos terroristas. Las últimas convocatorias se publicaron en el BOE del día 13 de mayo de 2008 (Resolución de 7 de mayo de 2008) y en el BOCyL del día 15 de mayo de 2008 (Orden EDU/762/2008 de 12 de mayo).

Convocatorias y más información en las páginas web:

www.mepsyd.es/becas

www.educa.jcyl.es

Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado con altas capacidades intelectuales

Podrán optar a estas ayudas los alumnos mayores de dos años. Estos alumnos han de estar escolarizados en centros específicos, en las unidades de educación especial de los centros ordinarios o en centros ordinarios. Las ayudas pueden concederse para los siguientes conceptos: enseñanza, transporte escolar, comedor escolar, residencia escolar, transporte de fin de semana, transporte urbano y material didáctico para alumnado con necesidades educativas especiales y asistencia a programas específicos para alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se convocan para el curso 2008-2009 las siguientes ayudas individualizadas:

- Ayudas directas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Subsidios por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para familias numerosas.
- Ayudas para actividades complementarias a la educación reglada para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociado a altas capacidades intelectuales.

Convocatoria Resolución de 6 de mayo de 2008 (BOE, 13-05-08).

Más información en la página web:

www.mepsyd.es/becas



Ayudas para gastos de matrícula para enseñanzas artísticas

La Consejería de Educación convocó por primera vez para el curso 2006/2007, ayudas destinadas a financiar los gastos de matrícula del alumnado que curse Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León, los niveles de renta, requisitos y cuantía figuran en la correspondiente orden de convocatoria. La última EDU/1655/2007 de 5 de octubre.

Más información en la página web www.mepsyd.es/becas.

Ayudas para las enseñanzas musicales

La Consejería de Educación convoca subvenciones a entidades locales destinadas a financiar escuelas de música de su titularidad.

La Orden EDU/1778/2007, de 6 de noviembre (BOCYL 13-11-2007), convocaba ayudas para alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursaran estudios de grado superior de música en Castilla y León durante el curso 2007-2008, estableciendo los requisitos, documentación y plazos de tramitación.

Convocatoria y más información en la página web www.educa.jcyl.es.

Otras becas y ayudas

Consultando la página web: www.mepsyd.es/becas, los interesados encontrarán información de:

- Convocatoria de Becas para iniciar estudios universitarios.
- Convocatoria de Becas de movilidad.
- Convocatoria de Becas de carácter general.
- Convocatoria de Becas de colaboración.
- Ayudas para cursos de idiomas a alumnos becarios.

TRANSPORTE ESCOLAR: Rutas y ayudas

La Orden EDU/926/2004, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Educación (BOCYL de 21 de junio) establece que tendrán derecho al servicio de transporte escolar en cualquiera de sus modalidades:

- a) los alumnos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y educación especial, escolarizados en un centro de titularidad de la Comunidad Autónoma, cuyo domicilio se encuentre en un municipio diferente del centro de escolarización que le corresponda.
- b) Los alumnos escolarizados en un centro de educación especial ubicado en la misma localidad del domicilio familiar, cuando las necesidades derivadas de su discapacidad dificulten su desplazamiento al centro.

En el curso 2008/2009 se prevé que habrá 1.790 rutas, de las cuales 635 tendrán acompañante al ser rutas en las que se transporta a alumnos menores de doce años en vehículos de más de siete plazas.

Las ayudas al transporte escolar*, en los términos que se fijan en las convocatorias que anualmente realiza la Consejería de Educación; para el curso 2007/2008 se prevén dos convocatorias diferenciadas:

1. *Convocatoria de ayudas para financiar los gastos de transporte escolar dirigidas a alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Garantía Social y Educación Especial que cursen estudios en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o, por necesidades de escolarización en centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León.*

Los beneficiarios de la modalidad de transporte diario deberán reunir los requisitos siguientes:

- a) Tener su residencia y domicilio fiscal familiar en la Comunidad de Castilla y León y no sean perceptores de las becas y ayudas convocadas por el MEPSYD.
- b) No contar en su localidad de residencia con un centro de su nivel de escolarización y estar escolarizado en el centro educativo más cercano a su domicilio.
- c) No contar en su localidad de su residencia con servicio de transporte escolar contratado por la Administración Educativa, o aún contando con dicho servicio, presenten una serie de circunstancias:
 - No poder hacer uso del transporte escolar como consecuencias de serias dificultades físicas o psíquicas.
 - Tener otras dificultades en el acceso al centro educativo según consideración de la Dirección Provincial de Educación.

Los beneficiarios de la modalidad de transporte fin de semana deberán reunir los requisitos siguientes:

- a) Los establecidos para la modalidad de transporte diario
 - b) Encontrarse escolarizado en régimen de internado en Escuelas Hogar u otros centros con residencia de la Consejería de Educación.
2. *Convocatoria de ayudas para financiar los gastos de residencia y transporte escolar dirigidas al alumnado que curse Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, o Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León.*

Los beneficiarios deberán de reunir los siguientes requisitos:

- a) Los previstos en el apartado a),b) y c) anteriores.
- b) Cursar en centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación alguno de los siguientes estudios: Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño, Estudios elementales, profesionales o Superiores de Música, Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Estudios Superiores de Diseño; o bien estar escolarizado en la Escuela Superior de Arte Dramático, en la Escuela Superior del Vidrio o en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, cursando los Estudios Superiores de Arte Dramático, Estudios Superiores del Vidrio o las Enseñanzas elementales o profesionales de Danza.
- c) Solicitar la ayuda convocada por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en su convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general. Sólo si no se tiene la condición de beneficiarios de las ayudas del Ministerio por no reunir los requisitos establecidos en su convocatoria, se pasará a serlo de las ayudas de la convocatoria autonómica siempre que se reúnan los requisitos previstos en la misma.
- d) No repetir curso para el que se solicita la beca, ni haber suspendido más de una asignatura o módulo de los estudios realizados en el curso anterior y estar matriculado por cursos completos.
- e) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la expedición de un título universitario o de nivel igual o inferior al que se posee.
- f) Para las ayudas para residencia, acreditar que se tiene que residir fuera del domicilio familiar durante el curso.

* **Nota:** Aconsejamos a los interesados consulten la Orden de convocatoria en el BOCyL para confirmar y completar lo que aquí se dice.

Más información en la página web www.educa.jcyl.es.



COMEDORES ESCOLARES

Con carácter general, en los casos en que los alumnos utilicen el transporte escolar, y éste no les devuelva a mediodía a sus localidades de origen, se les ofrece el servicio de comedor de forma gratuita. No obstante podrán asistir al mismo otros alumnos del centro, abonando el precio del cubierto. Para estos últimos, la Consejería de Educación ha fijado un sistema de ayudas que, en función de determinados criterios económicos y familiares, pretenden actuar como medio de fomento a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Con fecha 19 de marzo de 2008 se publicó en el BOCyL el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor en los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, desarrollado por la Orden EDU/693/2008, de 29 de abril publicada en el BOCyL de fecha 2 de mayo de 2008. El artículo 18 de la Orden citada se refiere a las ayudas de comedor escolar, que podrán alcanzar el 100, el 75 o el 50% del precio total del menú, en el artículo 20 se establecen los requisitos que hay que cumplir para tener derecho a estas ayudas, en función del porcentaje.

Se podrá ampliar la prestación del servicio de comedor a los meses de junio y septiembre cuando así se acuerde por mayoría del consejo escolar del centro. Con ello se pretende satisfacer la aspiración de la comunidad educativa de que los comedores escolares favorezcan también la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por otra parte, se han introducido mejoras en la ordenación del sistema de ayudas, ya que la experiencia acumulada en su aplicación ha demostrado que la situación socioeconómica por la que se reconoce el derecho a la percepción de las ayudas no suele variar de un curso escolar a otro. Así, con el fin de abreviar y simplificar los trámites para la obtención de la ayuda, se ha arbitrado un sistema de borrador, con el que, de no haber sufrido variaciones, no se tendrá que volver a presentar toda la documentación justificativa; tan sólo se tendrán que confirmar los datos que en él constan para disfrutar del mismo tipo de ayuda que el curso anterior.

La Consejería de Educación ha publicado una Guía alimentaria para los comedores escolares de Castilla y León, la cual pretende orientar la actuación de los responsables del comedor escolar para lograr una correcta alimentación del alumno además de un refuerzo en su educación alimentaria.

Dicha Guía proporciona información científica sobre alimentación y nutrición de forma clara y sencilla, estimulando la práctica de una alimentación saludable. Asimismo, se incluyen de manera concisa las bases de tratamiento dietético de las patologías crónicas más frecuentes, y la forma de adaptar los menús escolares a las mismas.

Además, la Consejería de Educación, ha editado la publicación "Menús saludables para los escolares de Castilla y León", que contiene una relación de menús nutricionalmente equilibrados que sirven de orientación para dirigir la educación de los hábitos de los escolares. Al igual que la Guía alimentaria, la pueden encontrar en el Portal de Educación.

Para facilitar el acceso a estas publicaciones, el usuario puede bajarse en formato PDF la información desde el portal educativo (www.educa.jcyl.es). La puede encontrar en la parte derecha de la página dentro de la sección "Información General"; en el apartado "Guías y Publicaciones", páginas 1 y 2.

PROGRAMA "MADRUGADORES"

El Programa "Madrugadores", consiste en la ampliación del horario de apertura, durante todos los días lectivos, de los centros docentes públicos en los que se implante el programa.

El Programa "Tardes en el Cole", consiste en la ampliación del horario de los centros docentes públicos en los que se implante el programa, durante todos los días lectivos, desde la finalización de las actividades lectivas.

Los propios centros solicitarán la implantación de los programas en los plazos que se determinen normativamente, para lo que deberán presentar un plan anual de funcionamiento que incluirá la designación de un maestro con funciones de coordinador de los programas.

Podrán ser usuarios de los programas todo el alumnado que curse enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria en centros docentes de titularidad pública de la Comunidad, ya sean ordinarios o de educación especial. Salvo que concurran causas excepcionales, debidamente acreditadas, los alumnos no podrán ser usuarios de ambos programas en un mismo día, salvo en los meses de junio y septiembre.

Las actividades desarrolladas son actividades de carácter sociocultural y lúdico: juegos y deportes, animación lectora, actividades plásticas, de entretenimiento, audiovisuales...), y serán gratuitas para las familias.

PROGRAMA "CENTROS ABIERTOS"

Programa consistente en la apertura, los días laborables no lectivos y los sábados laborables de octubre a junio, así como, los días que sean laborables, de lunes a viernes durante el mes de julio, de centros docentes públicos.

La implantación del Programa Centros Abiertos deberá ser solicitada por las Entidades Locales en los plazos que se determinen normativamente.

Dicho programa se articula mediante un convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Castilla y León y Entidades Locales solicitantes, por el que cada uno de ellos asume las siguientes obligaciones: La Consejería de Educación financia los gastos del personal necesario para el desarrollo del programa y las Entidades Locales ponen a disposición de la Consejería de Educación los centros necesarios para ello y asumen los gastos derivados de su apertura (luz, calefacción, agua, limpieza...).

Podrán ser usuarios del programa el alumnado que curse enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria en centros ordinarios de la Comunidad sostenidos con fondos públicos, así como todo el alumnado de centros de educación especial de titularidad pública, siempre que estén escolarizados en centros del municipio correspondiente.

Las actividades desarrolladas son actividades de carácter sociocultural y lúdico: juegos y deportes, animación lectora, actividades plásticas, de entretenimiento, audiovisuales...), y serán gratuitas para las familias.



SEGURO ESCOLAR

Están incluidos en el campo de aplicación del Seguro Escolar todos los estudiantes que cursen en España estudios de: Bachillerato, 3º y 4º de ESO, Formación Profesional, Programas de Cualificación Profesional Inicial, estudios universitarios, etc.

Los estudiantes quedan asegurados cuando realizan su matrícula, momento en el que se abona la correspondiente cuota anual.

Los riesgos cubiertos por el Seguro Escolar son: el accidente escolar, la enfermedad y el infortunio familiar.

Para más información, consultar la página web: www.seg-social.es

CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Creados y regulados por Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 11-05-96) como medida de acción compensatoria en relación con personas, grupos o ámbitos en situación desfavorable, que garantice el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación.

Objetivos

- Potenciar y favorecer el desarrollo del alumnado y especialmente, sus capacidades de socialización.
- Programar y realizar, conjuntamente con el profesorado de las escuelas rurales, actividades de desarrollo curricular complementarias a las que se llevan a cabo en las escuelas.
- Colaborar en el desarrollo de actividades de innovación curricular y formación del profesorado que reviertan en una mejora de la práctica educativa en las escuelas del medio rural.
- Impulsar, en coordinación con las escuelas, actividades de dinamización de la comunidad educativa y de fomento de la participación de los padres.

Funcionamiento

- La acción educativa está dirigida principalmente a Centros Incompletos de Infantil y Primaria y a Centros Rurales Agrupados.
- Mediante convocatoria provincial anual, los centros rurales solicitan su participación en el CRIE, estableciéndose un calendario de convivencias (de octubre a junio) para los centros solicitantes.
- Cada convivencia está formada por grupos de 50 alumnos del mismo nivel educativo procedentes de distintas zonas y escuelas rurales.

Castilla y León cuenta con Centros Rurales de Innovación Educativa en Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria. (Ver apartado Directorio).

ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

| Programa/Actividad | Destinatarios | Solicitudes |
|--|---|---|
| VISITAS CULTURALES A: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Museo Oriental Pº Filipinos, 7. Valladolid Tel: 983 306 900 - 983 306 800 Fundación Cristobal Gabarrón Rastrojo, s/n Tel: 983 362 490 | <p>Alumnos a partir de Educación Primaria</p> <p>Alumnos a partir de Educ. Primaria</p> | <p>A partir de octubre</p> <p>A partir de octubre</p> |
| INTERCAMBIOS ESCOLARES CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA | | |
| Actividad desarrollada para potenciar en el alumnado el conocimiento de la lengua y cultura de los países de habla inglesa | Alumnos centros públicos de Secundaria | 1º trimestre escolar |
| AULAS ACTIVAS: | | |
| Actividades educativas orientadas al conocimiento del medio natural de Castilla y León, mediante la estancia en albergues de la Junta de Castilla y León o en instalaciones acondicionadas para este fin | Alumnos de enseñanza no universitaria de centros públicos y privados a partir del 5º curso de Primaria | 1º trimestre escolar |
| CONCURSO "DÍA DE CASTILLA Y LEÓN" | | |
| Modalidades: pintura prosa fotografía Tema: relacionado con la Comunidad Autónoma | Alumnos escolarizados en centros de enseñanza no universitaria de Castilla y León, desde Ed. Infantil a Bachillerato, según las diferentes categorías y modalidades | 1º trimestre escolar |
| CURSOS DE VERANO | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Informática (con profesores y monitores especializados en nuevas tecnologías) Lengua inglesa (con profesores y monitores nativos de lengua inglesa) | Alumnos de 5º y 6º curso de E. Primaria y alumnos de ESO | 1º trimestre escolar |
| PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR | | |
| Actividades que realizan los centros en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga (Consejería de Sanidad) a lo largo del curso | Alumnos de centros públicos y concertados | Actuaciones a lo largo del curso |
| CONCIERTOS ESCOLARES (ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN) | | |
| Para acercar la música clásica al alumnado | Alumnos de E. Primaria y/o Secundaria | Actuaciones a lo largo del curso |
| CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS | | |
| El objetivo es colaborar en el desarrollo de actividades en los centros educativos y fomentar la participación de los alumnos en este tipo de organizaciones | Federaciones y Asociaciones de alumnos de centros de enseñanzas escolares de Castilla y León | 2º trimestre escolar |
| CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS | | |
| Convocatoria de concurso público para la concesión de ayudas destinadas a financiar a las asodaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos | Asociaciones y federaciones que figuren en el censo | 1º trimestre escolar |



| Programa/Actividad | Destinatarios | Solicitudes |
|--|---|----------------------|
| CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS | | |
| Convocatoria de concurso público para la cesión de material de informática a asociaciones y federaciones de madres y padres de alumnos y a feder. y asociaciones de alumnos de enseñanzas escolares de la comunidad de Castilla y León | Asociaciones y federaciones que figuren en el censo | 2º trimestre escolar |

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN COLABORACIÓN CON EL MEPSYD

| Programa/Actividad | Destinatarios | Solicitudes |
|--|--|---|
| CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: | | |
| Fomentar la adquisición de hábitos y conductas favorables para la defensa, conservación y mejora de la naturaleza. Ubicación en: Viérnoles (Cantabria) y Villardeciervos (Zamora) | Alumnos de ESO | 1º trimestre escolar |
| RUTAS LITERARIAS | | |
| Se pretende potenciar el hábito lector y el gusto por la lectura de los alumnos, así como favorecer el conocimiento de nuestra riqueza cultural y lingüística | Alumnos de 3º y 4º curso de ESO | 1º trimestre escolar |
| ESCUELAS VIAJERAS: | | |
| Experiencia educativa que permite a los escolares visitar otras regiones, convivir con sus alumnos y conocer la pluralidad lingüística, geográfica, cultural y social de España | Alumnos de 5º y 6º curso de Primaria | 1º trimestre escolar |
| CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA | | |
| Destinado a potenciar el estudio de la ortografía, por su importancia dentro de la vertiente escrita de la lengua | Alumnos de 2º de Bachillerato | Fase de centro, provincial y autonómica durante el primer trimestre escolar |
| RUTAS CIENTÍFICAS | | |
| El objetivo es dar a conocer la amplia riqueza que ofrece nuestro país en recursos naturales y de desarrollo científico y tecnológico, además de tomar contacto con investigadores y profesionales que trabajan en estas áreas | Alumnos de de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio | 2º trimestre escolar |
| PROGRAMA DE INTEGRACIÓN AULAS DE LA NATURALEZA | | |
| Fomentar la integración de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales | Alumnos con necesidades educativas especiales de 11 a 13 años, excepcionalmente hasta 16 años | 1º trimestre escolar Selección y baremación previa en el centro |
| PUEBLOS ABANDONADOS | | |
| Colaboración en las actividades de recuperación de pueblos abandonados: Granadilla (Cáceres), Umbralejo (Guadalajara) y Buval (Huesca). | Alumnos de 2º Ciclo de ESO, Bachillerato, CFG. Medio y superior, y Programas de Cualificación Profesional. | 1º trimestre |

ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

| | Asociación de Alumnos | Consejo Escolar | Junta de Delegados |
|--------------------------------------|--|--|---|
| ¿Qué es? | La Asociación es un Conjunto de alumnos organizados con el fin de colaborar en los objetivos generales del Centro. | El Consejo Escolar es el órgano Colegiado de gobierno y coordinación docente de los centros públicos. | La Junta de Delegados es el órgano de participación de los alumnos de los diversos grupos / clases y cursos. |
| ¿Quiénes forman parte? | Podrán formar parte todos los alumnos matriculados en el Centro, con el compromiso de respetar los Estatutos de la Asociación. | Un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo. | La Junta de Delegados está integrada por los representantes de los alumnos de los distintos grupos / clases y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. |
| ¿Qué funciones tiene? | <p>Algunas de sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Colaborar con la labor educativa de los Centros y en las actividades complementarias y extraescolares de los mismos. b) Promover la participación en el Consejo Escolar del Centro. c) Realizar actividades culturales, deportivas, y de fomento de la acción cooperativa y del trabajo en equipo. d) Promover federaciones y confederaciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en la legislación vigente. | <p>Algunas de sus atribuciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Formular propuestas al equipo directivo sobre la programación anual del centro y aprobar el proyecto educativo. b) Participar en el proceso de admisión de alumnos c) Aprobar el reglamento de régimen interior del centro. d) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones. e) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y su liquidación. f) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar. g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro. h) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. | <p>Algunas de sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo y de la programación general anual. b) Informar a los alumnos miembros del Consejo de los problemas de cada grupo y curso. c) Informar a los alumnos de las actividades de la Junta. d) Formular propuestas para la elaboración de los horarios de actividades docentes y extraescolares. |
| ¿Por qué legislación se rige? | Las Asociaciones de los alumnos están reguladas por el R.D. 1532, de 11 de julio de 1986. (BOE, 29-07-86) | La participación de los alumnos está regulada por el R.D. 83/1996 de 26 de enero, (BOE, 21-02-96) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y por la Ley Org. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE, 04-05-06) | La Junta de Delegados está regulada por el R.D. 83/1996 de 26 de enero (BOE, 21-02-96), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. |



PROGRAMA DE FORMACIÓN

PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO DE MADRES, PADRES Y ALUMNOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN

El Programa de Formación para la participación de familias en el sistema educativo de Castilla y León. Aprobado por la Orden EDU/587/2008, de 4 de abril, BOCyL martes 15 de abril del 2008, con una vigencia de 4 años 2008-2011.

Este II Programa pretende ser un marco global que desarrolle contenidos y actuaciones orientados a ofrecer a las madres, padres y a los alumnos habilidades, estrategias y conocimientos que apoyen su labor educativa y participativa, en colaboración con los centros educativos, la Administración Autonómica y las organizaciones de alumnos y de madres y padres.

Este II Programa se ha estructurado en torno a cuatro bloques temáticos, que diseñen planes anuales:

- I. Gestionando, para el impulso de la gestión de asociaciones, federaciones y confederaciones.
- II. Entendiendo: que pretende la comprensión por parte de las familias de las necesidades de sus hijos en función de su etapa evolutiva.
- III. Conviviendo: para atender a las necesidades de formación derivadas de los nuevos retos del sistema educativo actual.
- IV. Participando: orientado a la mejora cualitativa y cuantitativa del asociacionismo de familias y alumnos a través de acciones formativas que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros educativos.

De esta forma, y organizadas conjuntamente por las confederaciones regionales de madres y padres de alumnos (CONFAPACAL, CONCAPACYL y CONFARCALE) y de alumnos (FADAE) y la Consejería de Educación, se vienen llevando a cabo actividades de todo tipo en un buen número de localidades y centros educativos de Castilla y León; entre otras, se pueden citar las escuelas de madres y padres, las conferencias y cursos sobre diferentes temas, las jornadas y encuentros, etc., todas ellas con la pretensión de conseguir una mayor y mejor participación de la comunidad educativa y, en especial, de madres, padres y alumnos.

Más información en:

- Confederación de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Enseñanza de Castilla y León (CONFAPACAL)
Avda. Ramón Pradera, 16, bajo-local • 47009 Valladolid
Tel. 983 396 110 • confapacal@telefonica.net
- Confederación de Madres y Padres de Alumnos de Centros Concertados de Enseñanza de Castilla y León (CONCAPACYL)
Simón Aranda, 13, 2º, buzón 6 • 47002 Valladolid
Tel. 983 300 595 • fapavalladolid@gmail.com
- Confederación de Madres y Padres de Alumnos de Centros Rurales de Castilla y León (CONFARCALE)
Las Eras, s/n • 47740 Carpio (Valladolid)
Tel. 983 863 492 • confarcalean@terra.es
- Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y León (FADAE)
Reyes Católicos, 18, 1º izda. • 24007 León
Tel. 987 233 750 - 072 777 • fadae@fadae.org
- Consejería de Educación
Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado (Servicio de Innovación Educativa)
Tel. 983 411 742

Residencias de estudiantes

Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|---|-----------|-------------|---|
| Ávila | | | |
| Amor de Dios Avda. Emilio Romero, 45 05200, Arévalo, 920 300 126 / 920 303 348 | Femenina | Privada | |
| Seminario Salesiano San Juan Bosco Paseo San Juan Bosco, 1 05200, Arévalo, 920 300 087 / 920 302 467 | Masculina | Privada | |
| Asunción de Nuestra Señora C/ Lesquinas 05001, Ávila, 920 212 300 / 920 212 313 | Masculina | Privada | |
| Medalla Milagrosa Paseo de Santo Tomás, 35 05003, Ávila, 920 221 712 / 920 253 394 | Femenina | Privada | |
| CEE Espíritu Santo C/ Perpetuo Socorro, s/n 05003, Ávila, 920 223 194 / 920 229 370 | Mixta | Privada | Alumnos con necesidades educativas especiales |
| Colegio Mayor Magistral Antonio de Honcala Avda. Inmaculada, 1 05005, Ávila, 920 221 500 | Masculina | Privada | |
| IES José Luis López Aranguren C/ Santo Tomás, 10 05003, Ávila, 920 353 043 / 920 253 280 | Mixta | Pública | |
| Residencia de Estudiantes Tellamar C/ San Segundo, 42 - 44 05001, Ávila, 920 212 870 | Femenina | Privada | |
| Residencia Miravalle Paseo del Ejército, 9 05001, Ávila, 920 222 576 | Femenina | Privada | |
| Residencia Juvenil Arturo Duperier Avda. Juventud, s/n 05003, Ávila, 920 221 716 | Mixta | Privada | |
| Residencia Santo Tomás Avda. Juventud, s/n 05003, Ávila, 920 221 006 / 920 257 269 | Mixta | Privada | |
| Residencia Universitaria Jorbalán C/ Duque de Alba, 3 05001, Ávila, 920 226 120 | Femenina | Privada | |
| CEE Santa Teresa Ctra. Martiherrero, km. 5 05140, Martiherrero, 920 269 480 / 920 269 454 | Mixta | Privada | Alumnos con necesidades educativas especiales |
| Santísima Trinidad C/ Molino Nuevo, 2 05270, Tiemblo (El), 918 625 111 / 918 627 282 | Mixta | Privada | |



Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|-------------------------|-------------|---------------------|
| Burgos | | | |
| Escuela de Capacitación Agraria Ctra. Arcos de la Llana a Albillos, s/n 09293, Albillos, 947 404 021 | Mixta | Pública | |
| Ntra. Sra. de las Viñas Ctra. de Aranda, Km. 6,5 09440, Aguilera (La), 947 545 006 | Masculina | Privada | |
| Escuela Hogar Santa María la Mayor Complejo Excma. Diputación. Fuentes Blancas 09193, Burgos, 947 470 071 | Mixta | Pública | |
| Estela C/ Ntra. Sra. de Fátima, 7 - 1º 09007, Burgos, 947 221 070 - 210 118 | Femenina | Privada | A partir de 18 años |
| Gil de Siloé Avda. Cantabria, s/n 09006, Burgos, 947 220 362 | Mixta | Privada | A partir de 17 años |
| Hijas del Calvario C/ Pradoluengo, 22 09001, Burgos, 947 203 365 | Femenina | Privada | A partir de 18 años |
| Madres Reparadoras C/ Calera, 8 09002, Burgos, 947 269 750 | Femenina (Internado) | Privada | A partir de ESO |
| María Inmaculada C/ Ramón y Cajal, 3 09002, Burgos, 947 261 500 - 261 723 | Femenina | Privada | A partir de 16 años |
| Santa María Reina Avda. Cantabria, 49 - 1º 09006, Burgos, 947 210 808 | Femenina | Privada | A partir de 18 años |
| Teresa Guash C/ Nicolás Vergara, 1 09002, Burgos, 947 268 479 | Femenina | Privada | A partir de 18 años |
| Suner C/ Santa Casilda, 3, 5º 09002, Burgos, 947 278 120 - 696 314 361 | Femenina | Privada | A partir de ESO |

León

| | | | |
|--|-----------|---------|---------------------------------|
| Centro de Capacitación Agraria Finca de la Dehesa 24398, Almazcara, 987 467 377 / 360 | Mixta | Pública | Educación Secundaria |
| Colegio Sem. La Inmaculada C/ PP. Redentorista, 5 24700, Astorga, 987 619 312 / 120 | Masculina | Privada | Educación Primaria y Secundaria |
| Escuela-Hogar Niño Jesús Ctra. de Carbajal, Km. 3 24008, León, 987 245 490 / 100 | Mixta | Pública | Educación Primaria y ESO |

Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|-----------|-------------|------------------------------------|
| Residencia Consejo de Europa C/ Paseo del Parque, 2 24005, León, 987 200 206 / 278 | Mixta | Pública | Universidad |
| Residencia Doña Sancha C/ Corredera, 3 24004, León, 987 203 414 / 122 | Mixta | Pública | Universidad |
| Colegio Ntra. M. del Buen Consejo (Agustinos) Avda. de los Agustinos, 12 24010, León, 987 800 900 / 100 | Masculina | Privada | Educación Primaria y Secundaria |
| Int. del Col. Ntra. Señora del Carmen C/ Cardenal Landázuri, 6 24003, León, 987 232 316 / 160 | Femenina | Privada | Educación Primaria y Secundaria |
| Colegio Don Bosco C/ Don Juan Bosco, 3 24009, León, 987 204 700 / 770 | Masculina | Privada | Educación Secundaria |
| Residencia Ntra. Señora de Fátima C/ Suero de Quiñones, 1 24002, León, 987 227 069 / 050 | Femenina | Privada | Educación Secundaria y Universidad |
| Residencia Santísima Trinidad C/ San Lorenzo, 15 24007, León, 987 232 174 / 155 | Femenina | Privada | Educación Secundaria y Universidad |
| Residencia Miguel de Unamuno C/ San Pelayo, 15 24003, León, 987 233 010 / 050 | Mixta | Privada | Educación Secundaria y Universidad |
| Residencia Colegio Leonés C/ Corredera, 5 24004, León, 987 202 013 / 066 | Mixta | Privada | Universidad |
| Residencia Universitaria Emilio Hurtado Avda. Emilio Hurtado, s/n 24007, León, 987 228 856 / 432 | Mixta | Privada | Universidad |
| Residencia Universitaria Padre Isla C/ Padre Isla, 11 - 3º 24002, León, 987 242 539 / 524 | Femenina | Privada | Universidad |
| Colegio Mayor San Isidoro C/ Jesús Rubio, 5 24004, León, 987 291 970 - 291 971 / 981 | Masculina | Privada | Universidad |
| Residencia La Asunción Avda. Mariano Andrés, 193 24008, León, 987 225 130 / 110 | Femenina | Privada | Universidad |
| Residencia San Agustín Avda. Mariano Andrés, 6 24008, León, 987 249 051 - 249 052 / 090 | Femenina | Privada | Universidad |
| Residencia Fundación Ademar C/ Al. Miguel Castaño, 4 24005, León, 987 215 060 / 080 | Mixta | Privada | Educación Secundaria y Universidad |



Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|-----------|-------------|---------------------------------|
| Residencia Juvenil Salesianos Avda. Portugal, 7 24009, León, 987 203 112 / 190 | Masculina | Privada | Educación Secundaria |
| Seminario Mayor S. Froilán Pza. de Regla, 8 24003, León, 987 219 720 / 740 | Masculina | Privada | Universidad |
| Seminario Amor Misericordioso C/ Las Bodegas, s/n 24792, Nora del Río (La), 987 667 066 / 170 | Masculina | Privada | Educación Primaria y Secundaria |
| Escuela-Hogar Las Encinas Avda. Reino de León, 44 24400, Ponferrada, 987 404 765 / 140 | Mixta | Pública | Educación Primaria y ESO |
| Seminario Amor Misericordioso C/ Loreto, 7 24198, Virgen del Camino (La), 987 300 257 | Masculina | Privada | Educación Secundaria |

Palencia

| | | | |
|---|-----------|---------|--|
| Residencia del IES Montaña Palentina C/ Felipe Calvo 34840, Cervera de Pisuerga, 979 874 402 | Mixta | Pública | |
| Colegio Sagrado Corazón Ctra de Venta de Baños 34210, Venta de Baños, 979 770 649 | Masculina | Privada | |
| C. San Agustín Avda. de Madrid, s/n 34004, Palencia, 979 720 800 | Masculina | Privada | |
| C. Santo Domingo de Guzmán C/ Miguel de Unamuno, 9 34004, Palencia, 979 721 750 | Femenina | Privada | |
| PP. Barnabitas Camino de la Miranda 34003, Palencia, 979 744 720 | Masculina | Privada | |
| Residencia Corazón de María Avda. de Madrid, s/n 34004, Palencia, 979 165 439 | Femenina | Privada | |
| Residencia Juvenil Escuela Castilla Avda. San Telmo 34004, Palencia, 979 712 533 - 713 366 | Mixta | Privada | |
| Residencia María Inmaculada C/ Padre Higinio Aparicio, 1 34005, Palencia, 979 743 646 | Femenina | Privada | |
| Residencia Misioneras de la Divina Providencia C/ Mayor Antigua, 20 34005, Palencia, 979 706 650 | Femenina | Privada | |
| Residencia Santa Clara de Asís Avda. Campos Góticos, 16 34003, Palencia, 979 741 599 | Femenina | Privada | |

Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|---|-------|-------------|---------------------------------|
| Salamanca | | | |
| Residencia de Béjar IES Río Cuerpo de Hombre • Zúñiga Rodríguez, 27 37700, Béjar, 923 400 750 | Mixta | Pública | Educación Secundaria |
| Escuela Hogar Los Sitios de Ciudad Rodrigo IES Tierra de C. Rodrigo Avda. de Béjar, 10 37500, Ciudad Rodrigo, 923 462 732 | Mixta | Pública | Educación Primaria y Secundaria |
| Residencia de Salamanca IES Fernando de Rojas • Colombia, 42 37003, Salamanca, 923 182 372 | Mixta | Pública | Educación Secundaria |
| Escuela Hogar de Salamanca IES Rodríguez Fabrés • Cordel de Merinas 37008, Salamanca, 923 219 000 | Mixta | Pública | Educación Primaria y Secundaria |
| Escuela Hogar Sta. Marta de Tormes IES Calisto y Melibea • C/ Paseo Enrique Tierno Galván, s/n 37900, Santa Marta de Tormes, 923 200 221 | Mixta | Pública | Educación Primaria y Secundaria |

Segovia

| | | | |
|---|----------|---------|--|
| Residencia Gabriela Mistral C/ Refitolera, 3 40003, Segovia, 921 460 673 | Mixta | Privada | |
| Residencia Juvenil Emperador Teodosio Avda. Conde Sepúlveda, s/n 40002, Segovia, 921 441 111 | Mixta | Privada | |
| Residencia Religiosas María Inmaculada C/ San Francisco, 58 40001, Segovia, 921 428 810 | Femenina | Privada | |
| Residencia Reyes Católicos C/ Cardenal Zúñiga, 12 40003, Segovia, 921 422 688 | Mixta | Privada | |
| Residencia Santa Teresa de Jesús Ctra. de Palazuelos, 1 40004, Segovia, 921 420 591 | Femenina | Privada | |
| Residencia Tagore C/ Santa Isabel, 15 40004, Segovia, 921 420 035 | Mixta | Privada | |
| Viviendas Rudyard Kipling C/ Valdelaguila, 2 40001, Segovia, 921 412 410 | Mixta | Privada | |

Soria

| | | | |
|---|-------|---------|--|
| Escuela Hogar García Royo C/ García Royo, s/n 42100, Ágreda, 975 647 297 | Mixta | Pública | |
|---|-------|---------|--|



Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|----------|-------------|---------|
| Escuela Hogar Nuestra Señora del Campanario Ctra. Madrid, s/n 42200, Almazán, 975 300 328 | Mixta | Pública | |
| Escuela Hogar Julián Sainz del Río C/ Sintex Obrador, 4 42250, Arcos de Jalón, 975 320 561 | Mixta | Pública | |
| Escuela Hogar Nuestra Señora del Rosario C/ Ramón Cortés, s/n 42360, Berlanga de Duero, 975 343 102 | Mixta | Pública | |
| Escuela Hogar Alfonso VIII C/ Calderón de la Barca, 8 42330, San Esteban de Gormaz, 975 350 376 | Mixta | Pública | |
| Escuela Hogar Madre de las Mercedes C/ Las Casas, s/n 42002, Soria, 975 222 459 | Mixta | Pública | |
| Residencia IES Virgen del Espino C/ Calixto Pereda, 1 42002, Soria, 975 232 335 | Mixta | Pública | |
| Residencia Antonio Machado Plaza José Antonio, s/n 42003, Soria, 975 221 176 | Mixta | Pública | |
| Residencia José Antonio Gaya Nuño Paseo San Francisco, 1 42004, Soria, 975 220 089 | Mixta | Pública | |
| Residencia Casa Diocesana C/ San Juan, 5 42003, Soria, 975 211 517 | Mixta | Privada | |
| Residencia Santa María de Nazaret C/ Tirso de Molina, 11 42002, Soria, 975 212 176 | Femenina | Privada | |
| Residencia Universitaria Duque de Soria C/ Santo Tomás, 5 42004, Soria, 975 227 240 | Mixta | Privada | |

Valladolid

| | | | |
|--|-----------|---------|--|
| E.C.A. San Rafael de la Santa Espina C/ La Santa Espina 47641, Castromonte, 983 565 064 / 983 565 271 | Mixta | Pública | |
| Centro de Integración Juvenil (Casa Cuna) C/ Ecuador, s/n 47014, Valladolid, 983 230 309 / 983 226 533 | Mixta | Pública | |
| CP Zambrana Paseo Juan Carlos I, 14 47013, Valladolid, 983 457 570 - 457 571 / 983 235 553 | Masculina | Pública | |
| Seminario Hijos de María Inmaculada Avda. de Santander, 90 47011, Valladolid, 983 320 344 / 983 320 361 | Masculina | Privada | |

Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|-----------|-------------|-------------|
| María Inmaculada C/ Ruiz Hernández, 13 47002, Valladolid, 983 291 200 / 983 399 086 | Femenina | Privada | |
| Nuestra Señora de Lourdes C/ Paulina Harriet, 22 47006, Valladolid, 983 334 822 / 983 334 977 | Masculina | Privada | |
| Nuestra Señora del Rosario Dominicos Ctra. Arcas Reales, s/n 47008, Valladolid, 983 223 392 - 279 912 / 983 476 243 | Masculina | Privada | |
| Patrocinio San José Ctra. de Rueda, 62 47008, Valladolid, 983 222 034 | Femenina | Privada | |
| Sagrada Familia C/ Francisco J. Martín Abril, 2 A 47002, Valladolid, 983 305 644 / 983 201 835 | Femenina | Privada | |
| Seminario Sagrada Familia Ctra. Arca Reales, Km. 3,4 47008, Valladolid, 983 223 176 / 983 238 294 | Masculina | Privada | |
| San Juan de Dios. IMP Ctra. De Madrid, Km. 185 47008, Valladolid, 983 222 875 / 983 273 748 | Mixta | Privada | |
| Seminario Menor Diocesano C/ Tirso de Molina, 44 47010, Valladolid, 983 357 400 | Masculina | Privada | |
| Colegio Mayor Felipe II Plaza San Pablo, 4 47011, Valladolid, 983 338 512 - 356 999 / 983 373 952 | Mixta | Privada | Universidad |
| C C San Juan de la Cruz Almirante, 13 47400, Medina del Campo, 983 810 966 | Mixta | Privada | |

Zamora

| | | | |
|---|----------|---------|--|
| Residencia de Estudiantes C/ José Luis Gutiérrez, s/n 49212, Muga de Sayago, 980 617 413 | Mixta | Privada | |
| Escuela Hogar Barrio Cabañales 49020, Zamora, 980 539 139 | Mixta | Pública | |
| IES Alfonso IX Ctra. De la Aldehuela, s/n 49021, Zamora, 980 521 829 | Mixta | Pública | |
| IES Univesrsidad Laboral Avda. Príncipe de Asturias, 53 49029, Zamora, 980 520 100 - 514 751 | Mixta | Pública | |
| Casa de Betania C/ Santa Teresa, 25 49013, Zamora, 980 511 610 | Femenina | Privada | |



Provincia

Nombre

| Domicilio Cód. postal, Localidad, Teléfono / Fax | Tipo | Titularidad | Alumnos |
|--|-----------|-------------|---------|
| Fernando III Plaza San Esteban, 2 49006, Zamora, 980 520 892 | Masculina | Privada | |
| Fundación Berit C/ Alonso de Tejada, 30 49018, Zamora, 980 522 972 | Femenina | Privada | |
| Internado Padre Usera C/ Pablo Morillo, 24 49013, Zamora, 980 520 925 | Privada | | |
| Misioneras Cruzadas de la Iglesia Plaza Arias Gonzalo, 4 49001, Zamora, 980 530 456 | Femenina | Privada | |
| Misioneras de la Providencia C/ Juan II, 9 49011, Zamora, 980 523 278 | Femenina | Privada | |
| Misioneros del Verbo Divino C/ Colón, 20 49030, Zamora, 980 672 487 | Masculina | Privada | |
| Residencia Juvenil Doña Urraca C/ Villalpando, 7 49029, Zamora, 980 512 671 | Mixta | Privada | |
| San Alfonso de Zamora Avda. Príncipe de Asturias, 43 49029, Zamora, 980 522 150 | Mixta | Privada | |
| Siervas de San José Plaza Santa María la Nueva, 2 49004, Zamora, 980 530 447 | Femenina | Privada | |